

SUJETO OBLIGADO: H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA  
DENUNCIANTE: JOAQUIN\_DELPINO@HOTMAIL.COM  
EXPEDIENTE NUMERO: 036-C/DEN/2020

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 21 veintiún días del mes de enero de 2020 dos mil veinte, la Comisionada Presidente, da cuenta a la Comisionada Ponente, del oficio número: IAIPCH/DJ/DEN/036/2020 y anexos que acompañan, por medio del cual remite la denuncia ciudadana interpuesta el 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en contra del sujeto obligado **H. Ayuntamiento de Tapachula**.-----

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 21 veintiún días del mes de enero de 2020 dos mil veinte.-

Vista la cuenta que antecede y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en concordancia con los diversos 17, fracción III, 101 y 105, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como el numeral 17 fracciones II y VII del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; la Comisionada titular de la Ponencia "C" y responsable de la instrucción;-----

----- **ACUERDA** -----

**PRIMERO.-** Téngase por recibida la denuncia ciudadana interpuesta el 16 dieciséis de enero de 2020 dos mil veinte, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en contra del sujeto obligado **H. Ayuntamiento de Tapachula**, manifestando el denunciante **joaquin\_delpino@hotmail.com**, lo siguiente: "**No esta la declaración patrimonial del presidente del ayuntamiento Oscar Gurria Penagos De la Secretaria de SEDURBE Yolanda Correa DE la Sindico Rosa Irene Urbina Castañeda**"-----

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
74_XII_Declaraciones de situación patrimonial.	18LTAIPECHF12	2019	3er trimestre

**SEGUNDO.-** Tomando en consideración que la denuncia presentada cumple con los requisitos que establece el artículo 98 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* y el numeral noveno de los *Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 74 al 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas*, se **ADMITE** a trámite la presente denuncia en contra del sujeto **H. Ayuntamiento de Tapachula**, ordenándose formar el expediente **036-C/DEN/2020**.-----



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



**SUJETO OBLIGADO: H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA  
DENUNCIANTE: JOAQUIN\_DELPINO@HOTMAIL.COM  
EXPEDIENTE NUMERO: 036-C/DEN/2020**

**TERCERO.-** Con fundamento en el artículo 102 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas*, así como el numeral décimo sexto de los *Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 74 al 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas*, requiérase al **sujeto obligado**, para que dentro del **término de tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente al que quede legalmente notificado del presente acuerdo, rinda informe justificado respecto de los hechos denunciados, el cual podrá ser enviado al correo electrónico [denunciaciudadana@iaipchiapas.org.mx](mailto:denunciaciudadana@iaipchiapas.org.mx), de conformidad con el numeral décimo sexto de los señalados Lineamientos.-----

Notifíquese por los medios establecidos en Ley y cúmplase. -----

Así lo acordó y firmó la Comisionada Ponente, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno que da fe.- Doy fe. -----

AELC/GRB/ALR

**COMISIONADA PONENTE**

**MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

**MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**